

se acordó por unanimidad su fusión mediante absorción de la segunda por la primera, siendo de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, con efectos a partir del 1 de enero del año 2003.

Se pone en conocimiento de los socios de dichas sociedades y de los respectivos acreedores, el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión aprobados, respecto de ambas Sociedades, y también el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión durante el plazo y en los términos que establece el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—Don Jesús Rojo Sancha y don Juan Jesús Rojo Núñez, en su calidad de Administradores solidarios de la sociedad «Intergestión Rojo, Sociedad Limitada» y doña María de Chilla Núñez Monforte, en su calidad de Administradora única de la sociedad «Renove 2000, Sociedad Limitada».—7.731. 2.ª 11-3-2003

INTUITIO GROUP, S. A.

La Junta general de accionistas de fecha 27 de enero de 2003, decidió reducir el capital social en 74.988,27 euros mediante la amortización con devolución de aportaciones de determinados accionistas.

Simultáneamente también decidió aumentar el capital en 37.497,14 euros y 150.253,00 euros.

Todo ello con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Lo anterior se hace público a los efectos establecidos en el artículo 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Bartolomé.—8.329.

INVERSIONES LA PILONA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 31 de marzo a las dieciséis horas en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, y en segunda convocatoria el día 1 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos

acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecidos, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 7 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.336.

INVERSIONES MEDARA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 7 de abril a las doce treinta horas en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629 y, en segunda convocatoria, el día 8 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos, dicho número.

Barcelona, 3 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.354.

INVERSIONES TAMBRE SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 31 de marzo, a las trece horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 52, y en segunda convocatoria el día 1 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecidos, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien, proceder a su agrupación hasta completar al menos, dicho número.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.332.

INVICTO FRUITS, S. A.

El Consejo de Administración de «Invicto Fruits, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vila-real, calle Piedad, 205, el próximo día 29 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas contemplado en los artículos 112 y 212

de la Ley de Sociedades Anónimas, consistente en el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-real, 13 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Colonques Moreno.—7.701.

JAITER INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 3 de abril de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—7.659.

JFM 2001 CARTERA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 1 de abril a las once horas en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, y en segunda convocatoria el día 2 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión durante el ejercicio social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecidos, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 3 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.334.

LA BURUNDESA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Berrioplano (Navarra), polígono «Plazaola», manzana A, números 29 a 32, el próximo día 26 de marzo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de marzo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata los documentos, informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Berrioplano, 5 de marzo de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Ochoa Celaya.—8.713.

LA CALA GOLF CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión celebrada el 10 de febrero de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en urbanización «La Cala Golf, Club Social», la Cala de Mijas, Mijas-Costa (Málaga), el día 7 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente 8 de abril de 2003 a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad e informe de gestión, así como la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aprobación en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Adquisición por la sociedad de acciones propias: Ratificación, autorización y apoderamiento por parte de la Junta general de accionistas.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital social por adquisición de acciones propias mediante la amortización de 107 acciones adquiridas a 31 de diciembre de 2002 y modificación en su caso del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Consejero elegido por cooptación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Reelección o en su caso nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta y autorización para emitir certificaciones de los acuerdos que en su caso se adopten, elevarlos a público y presentarlos al Registro Mercantil.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes del Administrador relativos a los acuerdos sometidos a aprobación.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta general se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podría hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona de acuerdo con lo previsto en los artículos 106, 107 y 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas (Málaga), 10 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, David Kelly.—8.366.

LAS AÑADAS DEL SIGLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores socios de «Las Añadas del Siglo, Sociedad Anónima» para que asistan a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de marzo de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.—Ofrecimiento a los accionistas, o, en su caso, a terceras personas, de las acciones no suscritas derivadas de la ampliación de capital acordada en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 11 de julio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santiago de Compostela, 7 de marzo de 2003.—El Presidente, Ramón Otero Sotelo.—8.671.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Valencia, avenida Menéndez Pidal, número 13 (estación de autobuses), el próximo día 26 de marzo de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente